



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 072

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Febrero de 2021.

C. Emiliano Martínez Betancourt

C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de La adulta [REDACTED] .Inh=17/Noviembre/2004 en la Fosa #1205 con Alineamiento D-A-6-506 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED]. Bajo el régimen temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.